

93
/

.Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Libertad y Orden

Juzgado Promiscuo Municipal
Vergara Cundinamarca

Noviembre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021).

RADICACIÓN: 25-862-40-89-001-2021-00069-00
PROCESO: VERBAL SUMARIO –ENRIQUECIMIENTO SIN JUSTA CAUSA-
DEMANDANTE: HEREDEROS DETERMINADOS DE ELIBARDO GÓMEZ
DEMANDADO: DAGOBERTO MELO

El Despacho **APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS** practicada en el proceso, toda vez que está conforme a derecho y no fue objetada por las partes.

Notifíquese


SILVIA GABRIELA CASTAÑEDA GONZÁLEZ
JUEZ

